



ENERGIA TELECOMUNICACIONES Y OBRAS CIVILES

DIVICONSTRU SA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. INFORMACIÓN GENERAL ASPECTOS LEGALES Y ESTATUTARIOS

La Compañía “ **DIVICONSTRU SA.** ”, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada en la ciudad de Guayaquil, el 14 de julio de 2009, con la Resolución No. 09.G.IJ.0004183 de la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de Julio octubre de 2009, bajo la especie de Sociedad anónima y con la denominación de **DIVICONSTRU SA**

Es una entidad de derecho privado, constituida con fines de lucro y con domicilio en la ciudad de Guayaquil, la misma que tiene como objeto social, Importar, exportar, comercializar, distribuir, arrendar, intermediar, franquicia producir, fabricar, instalar, dar mantenimiento, reparar toda clase de equipos, maquinarias y demás bienes a saber de: Equipos y Sistemas de Comunicación y Telecomunicaciones por cable vía Satelital, internet por cable e inalámbrico, destinado para el segmento corporativo o para uso personal.

1.1 ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA EMPRESA

La estructura orgánica de la empresa **DIVICONSTRU SA.** al momento de nuestra gestión se encuentra integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE	ENCALADA CONTRERAS MAYRA LUCIA
GERENTE	CARPIO CONTRERAS ANA LUCIA

Los nombramientos se encuentran vigentes y para un periodo de cuatro años desde su fecha en el Registro Mercantil, los nombramientos de Gerente y Presidente tienen un vencimiento el 26 de noviembre del 2014.

1.2 NÓMINA DE LOS ACCIONISTAS

Ana Lucía Carpio Contreras	99%	990,00
----------------------------	-----	--------



ENERGIA TELECOMUNICACIONES Y OBRAS CIVILES

Mayra Lucía Encalada Contreras	1%	10,00
TOTAL		\$ 1.000,00

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO

En el desarrollo de nuestro trabajo, se procedió a analizar detalladamente los controles internos que la Compañía ha adoptado, para garantizar la confiabilidad de los registros contables y su veracidad. De conformidad con el examen practicado, se concluye que el control interno de la Empresa es razonable y por lo tanto proporciona validez y seguridad a las operaciones de la Empresa.

Dichas operaciones se realizaron cumpliendo disposiciones legales vigentes en el país, además los recursos puestos a disposición de la Administración de la Empresa han sido destinados al cumplimiento del objetivo social y a su mantenimiento.

PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros de Empresa **DIVICONSTRU SA**, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2011 y 31 de diciembre del 2012, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2012 y sus respectivas notas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y surgen de los registros contables de la Compañía que son presentados en la moneda funcional en el Ecuador (dólar de los Estados Unidos de América).

2.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocidos en los estados financieros comprenden el efectivo en fondo rotativo y los saldos en instituciones financieras en las cuentas corrientes del Banco Pichincha, Banco de Fomento.

2.3 INVENTARIOS



ENERGIA TELECOMUNICACIONES Y OBRAS CIVILES

Los inventarios corresponden a equipos y materiales de telecomunicación., mismos que se encuentran valorados al costo promedio, los cuales no exceden al valor neto de realización (VNR). Este importe representa el precio de venta estimado menos todos los costos terminación y los costos necesarios para su venta.

Los inventarios no incluyen una provisión para reconocer pérdidas por desperdicio.

2.4 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento: Se reconoce como propiedad, planta y equipo a aquellos activos que se encuentran para su uso en la administración, comercialización y distribución de las actividades económicas que realiza la empresa, y su vida útil sea superior a un año.

En cuanto a la política monetaria, la compañía evaluará un monto razonable para los activos que adquiriera en el futuro sea en grupo o en conjunto observando su importancia relativa y expectativa de uso.

Medición en el momento del reconocimiento: Las partidas de propiedad, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo en el momento de su adquisición.

El costo de la propiedad, planta y equipo comprenderán los desembolsos realizados por concepto de la adquisición, deduciendo cualquier tipo de descuento, e incluirá todos los costos necesarios para dejar al activo en las condiciones necesarias para ser utilizados.

En caso de que se construya una propiedad, planta y equipo, se deberá considerar los costos de mano de obra, materiales, honorarios a técnicos y todos los costos directamente relacionados a la construcción del bien.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados, así como los costos que representen las obligaciones por desmantelamiento y reparación.

Medición posterior al reconocimiento: Posterior al reconocimiento inicial, los componentes de la propiedad, planta y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el



ENERGIA TELECOMUNICACIONES Y OBRAS CIVILES

período en que se producen. Cuando un elemento significativo de la propiedad, planta y equipo requiere ser reemplazado, éste es dado de baja reconociendo su efecto en resultados y se reconoce como activo el nuevo componente de propiedad, planta y equipo.

Método de depreciación y vidas útiles: El costo de propiedades, planta y equipo se depreciará aplicando el método de línea recta. En forma general, la vida útil y el método de depreciación para un bien no son definitivos, debiéndoselos tomar únicamente como guía de un promedio normal y razonable de la utilización de los bienes, por lo tanto son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva, reconociendo cualquier cambio en su importe como una estimación contable.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de cada clase de propiedad, maquinaria, equipo, mobiliario y vehículos, que son:

<u>Grupo de activos</u>	<u>Vida útil</u> <u>(en años)</u>
Edificio	30
Vehículos	5
Muebles y Enseres	10
Equipos de computación	3
Maquinaria y Equipo	10

Baja de propiedad, planta y equipo: La propiedad, planta y equipo puede darse de baja por diferentes circunstancias: venta, obsolescencia o desuso, daño irreparable, sustitución por mejora, siniestro, hurto o caso fortuito. La utilidad o pérdida ocasionada en la baja por retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo equivale a la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción y se incluye en el resultado del periodo. Las ganancias no se clasificarán como ingresos operacionales sino como utilidad en venta de propiedad, planta y equipo.

Deterioro: Al final de cada período, la empresa evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicio de deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

2.5 IMPUESTOS

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.



ENERGIA TELECOMUNICACIONES Y OBRAS CIVILES

Impuesto corriente: El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad imponible registrada durante el año. La utilidad imponible difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles.

Tarifa impuesto a la renta año 2012 y sucesivos: De conformidad con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones promulgado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre del 2010, incluye entre otros aspectos tributarios, el siguiente:

- ✓ La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

Impuestos diferidos: En el proceso de adopción de las Normas NIIF, La Empresa realizó los comparativos suficientes de sus resultados, para concluir que no se presentaron diferencias ni de activo ni de pasivo, razón por la que no presenta ajustes de Impuestos Diferidos.

2.6 PROVISIONES

Las provisiones son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación y es altamente probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación.

El importe sobre el cual se debe registrar la provisión debe ser la mejor estimación que represente el monto necesario para cancelar la obligación al término de cada período, considerando todos los riesgos y las incertidumbres inherentes. La provisión se mide aplicando el valor presente de los flujos de fondos que se esperan incurrir al momento de su cancelación.

2.7 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Obligaciones por beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio: El importe de las obligaciones por beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, realizado por la empresa “SC Servicios Contables”, al final de cada período.



ENERGIA TELECOMUNICACIONES Y OBRAS CIVILES

Las ganancias o pérdidas actuariales que puedan surgir de los cambios en las hipótesis actuariales aplicadas por el actuario, se reconocen inmediatamente en los resultados del año.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variación de los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, género, años de servicio, incremento en pensiones jubilares, entre otros.

Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes, el importe de las obligaciones de beneficios definidos es reconocido en los resultados del ejercicio hasta que el trabajador adquiera su derecho a aplicar a dichos beneficios, en cuyas circunstancias se realizará el pago contra la provisión constituida para el efecto.

Participación a trabajadores: La compañía reconoce un pasivo y un gasto producto de la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía en cada año.

El importe de este beneficio se calcula directamente de la utilidad contable antes de impuestos en apego a la normativa del Código de Trabajo y disposiciones complementarias. El porcentaje para el cálculo equivale al 15% de la utilidad contable.

2.8 INGRESOS

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, considerando el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Ingresos por venta de bienes.- Los ingresos ordinarios provenientes de la venta de bienes son reconocidos por la compañía cuando la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes, esto implica que la entidad ya no controla, no administra, ni retiene el bien. Adicionalmente, se espera obtener beneficios económicos de la transacción y el importe de estos beneficios, así como el de los costos incurridos en la transacción, se puede medir de forma fiable.

2.9 COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran sobre la base del costo. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos en función de su devengamiento respetando la esencia sobre la forma y se clasifican por su función.

El costo de ventas representa el costo de reposición de los inventarios al



ENERGIA TELECOMUNICACIONES Y OBRAS CIVILES

momento de la venta, expresado en dólares de los Estados Unidos de América al cierre del ejercicio.

2.10 ACTIVOS FINANCIEROS

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en la categoría cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.10.1 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente, de acuerdo a las políticas de la empresa se considera como plazo de crédito promedio para las ventas realizadas, un plazo de 30 días.

Las otras cuentas por cobrar corresponden a Garantías y cuentas por cobrar empleados.

La provisión para cuentas incobrables se establece si existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la venta, la Gerencia de la Compañía evalúa periódicamente la suficiencia de dicha provisión a través del análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar, dicha provisión se registra con cargo a resultados del ejercicio.

En opinión de la Gerencia, este procedimiento permite estimar una razonable provisión para cuentas por cobrar.



ENERGIA TELECOMUNICACIONES Y OBRAS CIVILES

Baja de un activo financiero: La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

2.11 PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.11.1 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Se registran a valor razonable al momento de su reconocimiento inicial, no se miden al costo amortizado debido a que el período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 30 días.

Préstamos: Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos.

Baja de un pasivo financiero: Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

2.12 MODIFICACIONES E INCORPORACIÓN DE NUEVAS NORMAS FINANCIERAS

Dir.: Cdla. Urbanor Mz.115 Villa 22 – Telf.: 2384195 Móvil.: 0987828383
E-mail: diviconstru@hotmail.com / diviconstru@gmail.com GUAYAQUIL - ECUADOR



ENERGIA TELECOMUNICACIONES Y OBRAS CIVILES

La Compañía ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF)

La Gerencia estima que la aplicación de esta normativa comenzará a partir de su fecha de vigencia y no generará un impacto significativo en los estados financieros.

No hay NIIF o interpretaciones CINIIF y NIC que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero que comienza el 01 de enero 2012 que se espere tengan un efecto significativo para la compañía.

Los períodos contables coinciden con el año fiscal. La presentación de los estados financieros cumple con los requisitos de las disposiciones contenidas en el Servicio de Rentas Internas y de la Superintendencia de Compañías.

Se ha procedido a realizar las provisiones normales de aquellos gastos como sueldos, sobresueldos y otros costos, que habiéndose generado en el período contable terminado, deberán ser pagados en el período inmediato posterior.

En cumplimiento a nuestro trabajo se revisó absolutamente todos los documentos de pagos realizados por la empresa durante el ejercicio del 2012 y, cumpliendo con la disposición expresa de la Ley de Control Tributario, manifestamos que la empresa ha procedido en forma ordenada a dar cumplimiento a las disposiciones fiscales relacionadas con las retenciones de IVA y retenciones en la fuente en compras y pagos de servicios varios a personas naturales. Los controles internos coinciden con los saldos contables e igualmente, los pagos con los registros mantenidos por la empresa.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012 por pertenecer a las empresas del tercer bloque, donde sus activos son inferiores a cuatro millones de dólares.



ENERGIA TELECOMUNICACIONES Y OBRAS CIVILES

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2012:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF

3.1 EXCEPCIÓN A LA APLICACIÓN RETROACTIVA APLICADA POR LA COMPAÑÍA

a) Estimaciones: La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

Esta exención también se aplica a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

La empresa no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (1 de enero del 2011) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2011).

3.2 EXENCIÓN A LA APLICACIÓN RETROACTIVA ELEGIDA POR LA COMPAÑÍA

Dir.: Cdla. Urbanor Mz.115 Villa 22 – Telf.: 2384195 Móvil.: 0987828383
E-mail: diviconstru@hotmail.com / diviconstru@gmail.com GUAYAQUIL - ECUADOR

a) **Uso del valor razonable como costo atribuido:** La exención de la NIIF 1 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de equipos por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. La NIIF 1 establece que la Compañía podrá elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de equipos, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

- a) al valor razonable; o
- b) al costo, o al costo depreciado según las NIIF.

La Compañía optó por la medición de las partidas de equipos a su costo depreciado o revaluado bajo PCGA anteriores como costo atribuido a la fecha de transición, ya que este es comparable con su costo depreciado de acuerdo a NIIF.

3.3 CONCILIACIÓN ENTRE NIIF Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL ECUADOR

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo previamente informados:

3.3.1 CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 1 DE ENERO Y AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

No existen diferencias significativas entre el patrimonio presentado según las NIIF y el presentado según los PCGA anteriores.

3.3.2 CONCILIACIÓN DEL RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

No existen diferencias significativas entre el Resultado Integral presentado según las NIIF y el presentado según los PCGA anteriores.

4. JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad como son a los importes de ingresos, gastos, activos, pasivos, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En



ENERGIA TELECOMUNICACIONES Y OBRAS CIVILES

opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de propiedad, planta y equipo: La Compañía cuenta con activos que componen la propiedad, planta y equipo a la fecha de los estados financieros. Sobre una base anual, y cuando se detecte la existencia de algún indicio de deterioro, la Compañía efectuará las respectivas evaluaciones y comparaciones necesarias para determinar el importe recuperable de los activos.

En el año 2012 la empresa no ha adquirido ningún bien que sea parte de la propiedad, planta y equipo, por lo que la Compañía no estima ningún valor residual de sus activos.

Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía no identificó indicios de deterioro en sus activos.

5. OTRAS PRÁCTICAS CONTABLES

Algunas de las prácticas contables utilizadas se evidencian en el análisis pormenorizado de cada uno de los rubros que realizamos a continuación:

ACTIVOS

5.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y sus equivalentes, es como sigue:

		31-dic-12	31-dic-11
Caja General y Caja Chica	(a)	0,00	1.420,00
Bancos	(b)	0,00	0,00
TOTAL		0,00	1.420,00

- (a) Constituye el efectivo mantenido en la empresa en caja chica, cajas de los departamentos de cobranzas y administración.
- (b) Corresponde a saldos conciliados en el Banco de las cuentas corrientes de propiedad de la empresa.

**5.2 ACTIVOS FINANCIEROS
CUENTA POR COBRAR COMERCIALES
Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, es como sigue:

		31-dic-12	31-dic-11
Cuentas por cobrar	(a)	13.441,33	1.840,00
Otras cuentas por cobrar	(b)	267,54	363,90
Otras cuentas por cobrar no relacionados		-	-
Crédito Tributario IVA	(c)	61,07	-
Crédito Tributario Renta	(d)	228,90	972,26
TOTAL		13.998,84	3.176,16

- (a) Al 31 de diciembre del 2012, las cuentas por cobrar de clientes tienen un vencimiento de 30 días.



ENERGIA TELECOMUNICACIONES Y OBRAS CIVILES

- (b) Las otras cuentas por cobrar corresponde a las cuentas por cobrar de los accionistas
- (c) El crédito tributario corresponde al Crédito de IVA de compras e importación de bienes.
- (d) El crédito tributario de Renta corresponde a las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la empresa.

5.3 INVENTARIOS Y MERCADERÍAS EN TRÁNSITO

Los inventarios y mercaderías en tránsito, es como sigue:

	31-dic-12	31-dic-11
Inventario de Productos Terminados	1.070,42	3.260,00
Importaciones en tránsito	-	-
TOTAL	1.070,42	3.260,00

Estos valores pertenecen al Inventario Extracontable de material de telecomunicaciones, repuestos, suministros y accesorios para la venta al 31 de diciembre de 2012 y las mercaderías importadas que se encuentran en tránsito.

5.4 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo, es como se presenta a continuación:

	31-dic-12	31-dic-11
Edificio	-	-
Muebles y Enseres	1.340,00	1.340,00
Maquinaria y Equipo	3.450,00	3.450,00
Equipo de computación y software	1.210,00	1.210,00
Vehículo.	-	-
Otros activos tangibles	-	-
Terreno	15.000,00	15.000,00
Depreciaciones	-882,29	-800,00
TOTAL	20.117,71	20.200,00

PASIVO

5.5 PASIVOS FINANCIEROS CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas acreedoras comerciales y otras cuentas por pagar se conforman de la siguiente manera:

	31-dic-12	31-dic-11
Proveedores Nacionales	2.088,05	1.220,00
Proveedores del Exterior	-	-
Otras cuentas por Pagar	-	-
TOTAL	2.088,05	1.220,00

- (a) Son los pagos a los proveedores de bienes y servicios al 31 de diciembre del 2012, que serán cancelados en el corto plazo, con un vencimiento de 30 días.

5.6 PARTICIPACION A TRABAJADORES

Los pasivos por obligaciones acumuladas por provisiones, se detallan a continuación:

	31-dic-12	31-dic-11
Participación Trabajadores	976,39	844,39
TOTAL	976,39	844,39

5.7 IMPUESTO A LA RENTA

El valor por impuesto a la renta por pagar se forma así:

	31-dic-12	31-dic-11
Impuestos por pagar	1.272,56	-
TOTAL	1.272,56	-

Conciliación entre la utilidad según estados financieros y utilidad gravable:

CONCILIACION TRIBUTARIA	31-dic-12	31-dic-11
Utilidad del ejercicio	4.260,31	3.636,52
Participación trabajadores	976,39	844,39
Utilidad antes de impuesto a la renta	6.509,26	5.629,30
Gastos no deducibles	2.169,76	0,00
Utilidad gravable	7.702,66	4.784,91



ENERGIA TELECOMUNICACIONES Y OBRAS CIVILES

Tasa de impuesto a la renta	23%	24%
Impuesto a la renta causado	1.771,61	1.148,38
(-) Anticipos y retenciones	490,82	770,06
IMPUESTO A PAGAR	1.280,79	378,32

5.8 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS POST EMPLEO

Las obligaciones por beneficios post – empleo se presenta a continuación:

	31-dic-12	31-dic-11
Jubilación Patronal	391,34	-
Desahucio	45,35	-
TOTAL	436,69	-

5.9 PATRIMONIO

Reserva Legal: La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

	31-dic-12	31-dic-11
Capital Pagado	1.000,00	1.000,00
Reservas	174,69	11.844,94
Adopción NIIF primera vez	-133,77	-
Aportes a futuras capitalizaciones	21.799,72	20.032,18
Resultados del ejercicio		
TOTAL PATRIMONIO	30.737,47	28.056,16

Estos rubros representan las cuentas de propiedad de los accionistas de la Empresa “DIVICONSTRU SA.”

5.10 RESULTADOS DEL EJERCICIO

El presente ejercicio presenta una utilidad neta para accionistas de \$ 4260,31 valor al que ya se le han descontado impuestos y participación trabajadores.

Dir.: Cdla. Urbanor Mz.115 Villa 22 – Telf.: 2384195 Móvil.: 0987828383
E-mail: diviconstru@hotmail.com / diviconstru@gmail.com GUAYAQUIL - ECUADOR



ENERGIA TELECOMUNICACIONES Y OBRAS CIVILES

5.11 INGRESOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios se presentan a continuación:

	31-dic-12	31-dic-11
Ingresos Operacionales	73.047,55	58.627,28
Otros Ingresos	-	-
TOTAL	73.047,55	58.627,28

Los ingresos operacionales corresponden a la venta de material de telecomunicación y los otros ingresos corresponden a los intereses bancarios ganados.

5.12 COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos de operación, es como sigue:

	31-dic-12	31-dic-11
Costos de Ventas	50.709,22	37.902,98
Gastos de Administración	15.829,07	15.095,01
Intereses Bancarios y de Terceros	-	-
TOTAL	66.538,29	52.997,99

5.13 EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Gerencia, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.

5.14 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 15 de marzo de 2013, y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación.